



**UNHCR  
ACNUR**  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados

# Perú | 2025

## HOJA INFORMATIVA

### Contexto

Perú sigue siendo el segundo país de destino a nivel global para la población venezolana que se ha visto forzada a huir, con más de 1.66 millones de personas a finales de 2024. La capital, Lima, alberga a más de un millón de venezolanos, lo que la convierte en la ciudad con mas población venezolana fuera de Venezuela.

A junio de 2025, 530,369 personas de nacionalidad venezolana son solicitantes de la condición de refugiado y 4,957 son refugiados reconocidos. El Perú acoge al segundo mayor número de personas venezolanas solicitantes de la condición de refugiado en el mundo. De acuerdo con las autoridades migratorias, casi dos tercios de la población venezolana carece de un permiso de permanencia regular. Asimismo, una de cada tres enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades más básicas.

Sin medios para subsistir, muchas personas se ven obligadas a recurrir a medidas extremas; sobreviven con solo una comida diaria o trabajan únicamente a cambio de alimentos. Ante estas circunstancias, la orientación y el apoyo para la integración local son esenciales.

En 2023, el Gobierno del Perú asumió el compromiso en el II Foro Global sobre los Refugiados de fortalecer el sistema de protección internacional. Entre las iniciativas clave se incluyen la validación de solicitudes de la condición de refugiado, la inclusión de personas desplazadas por la fuerza y apátridas en las estadísticas nacionales, y el impulso a la inclusión socioeconómica.

ACNUR trabaja junto con autoridades para promover el acceso a derechos y servicios, con un enfoque en áreas que registran un alto número de personas refugiadas, elevados niveles de pobreza y un fuerte compromiso local con la inclusión de las personas refugiadas y otras forzadas a huir.

### Datos clave



**1.66 M**

personas venezolanas en Perú. Más de **1M** residen en Lima.



**548,251**

solicitantes de la condición de refugiado, **97%** son de Venezuela.



**6,808**

refugiados reconocidos, **73%** son de Venezuela.



**32%**

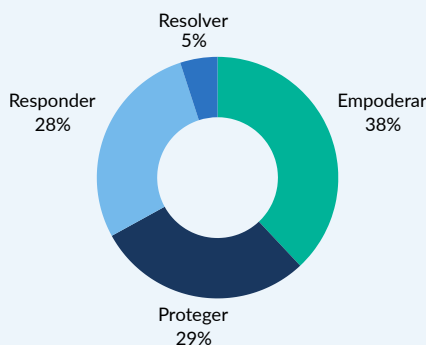
personas venezolanas desplazadas por la fuerza viven en condición de pobreza y un **10% en pobreza extrema**.

### FINANCIAMIENTO REQUERIDO EN 2025

**70.5M**

Total requerido

Al 31 de julio de 2025, ACNUR había recibido el **19%** de sus requerimientos financieros para Perú.



### PRESENCIA DE ACNUR EN PERÚ



- Oficina de país
- Unidad de terreno
- Presencia directa de personal de ACNUR
- Presencia a través de socios implementadores

## Prioridades de ACNUR en Perú

ACNUR ayuda a las personas que se han visto forzadas a huir, facilitando el acceso al sistema de protección internacional para los refugiados, a la documentación y a oportunidades para que puedan reconstruir sus vidas. Entre las prioridades de ACNUR están el registro, la orientación y gestión de casos, el acceso a servicios públicos incluyendo educación y salud, y la formación vocacional y acceso al empleo.

### PROTECCIÓN



- Consolidar el marco legal y de políticas públicas para que garantice la protección y la inclusión a largo plazo de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado.
- En coordinación con la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) y la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), fortalecer los procesos de registro, determinación de la condición de refugiado y documentación.
- Promover la descentralización de servicios de atención a través de los Espacios de Protección en Lima y Tumbes.
- Brindar orientación y gestión de casos en las fronteras y principales ciudades.
- Reforzar las capacidades de la sociedad civil para identificar y derivar a personas con necesidades de protección.



### NECESIDADES BÁSICAS



- Brindar asistencia para que las personas desplazadas en situación de vulnerabilidad puedan cubrir sus necesidades básicas y explorar alternativas para garantizar condiciones de vida dignas.
- Llevar a cabo gestión de casos para responder a riesgos urgentes como la violencia contra mujeres y niñas, el desalojo u otras situaciones de vulnerabilidad. Las intervenciones se orientan mediante planes de acción personalizados y se da un seguimiento cercano para garantizar la seguridad, la estabilidad y el acceso a servicios esenciales.

### NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



- En coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), fortalecer la atención y protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) refugiados en riesgo de separación familiar.
- Continuar capacitando a personal de las Unidades de Protección Especial (UPE) sobre el protocolo para atención a NNA refugiados en riesgo o que atraviesan situaciones de separación familiar.
- Contribuir a elaborar un protocolo intesectorial para la protección de NNA refugiados, definiendo el rol de cada institución y procedimientos de intervención.

## SALUD Y EDUCACIÓN



- Fortalecer la capacidad de los sistemas públicos de salud y educación para ampliar la prestación de servicios a personas refugiadas y comunidades de acogida. Esto incluye mejorar la infraestructura y el equipamiento en centros de salud e instituciones educativas para promover la inclusión y la convivencia pacífica.
- Brindar atención primaria de salud a población sin acceso al sistema de salud en comunidades vulnerables y zonas de frontera.
- Reforzar los mecanismos de derivación a los servicios estatales para personas con condiciones de salud específicas y facilitar la afiliación al seguro de salud.
- Facilitar el acceso a documentación para niñas, niños y sus familias en situación migratoria irregular, con el fin de apoyar su matrícula y permanencia escolar.

## MEDIOS DE VIDA



- Abordar las barreras de acceso al empleo y promover la igualdad de oportunidades económicas para las personas desplazadas.
- Promover el acceso a empleos en sectores técnicos y profesionales mediante el apoyo al reconocimiento de títulos y certificaciones académicas, así como con la oferta de formación técnica certificada en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y otras instituciones relevantes.
- Involucrar al sector privado para sensibilizar sobre los requisitos de documentación y los derechos de las personas refugiadas, apoyando su inclusión en el mercado laboral formal.

## SOLUCIONES DURADERAS



- Referir a personas en situación de mayor riesgo de desprotección a países con cuotas de reasentamiento disponibles.
- Promover vías complementarias como una solución duradera para las personas refugiadas que no cuentan con opciones viables de integración local o de retorno voluntario.

## ALOJAMIENTO



- Apoyar la gestión de albergues colectivos temporales en Lima y Tacna que brindan a personas y familias en situación de vulnerabilidad alojamiento inmediato, alimentación, apoyo psicosocial y espacios seguros dedicados para niñas y niños. Estos esfuerzos buscan garantizar su seguridad, cubrir necesidades básicas y reducir riesgos de desprotección, mientras se define un plan de salida del albergue que permita a las personas integrarse a la comunidad, acceder a vivienda, empleo, educación y servicios básicos.

## TRABAJO CON SOCIOS



ACNUR trabaja junto con sus contrapartes gubernamentales, incluida la Comisión Especial para los Refugiados, la Superintendencia Nacional de Migraciones y otras instituciones nacionales y locales, con el fin de fortalecer la respuesta integral. Estos esfuerzos conjuntos se centran en ampliar el acceso al sistema de protección internacional y otros mecanismos complementarios, a documentación, y en mejorar el acceso a servicios básicos para personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza. Asimismo, ACNUR colabora con cinco otras organizaciones socias: **Encuentros SJM, World Vision, Scalabrini, Cáritas Madre de Dios y Socios en Salud**, para la provisión de atención y asistencia.

ACNUR colidera el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), que coordina los esfuerzos para responder a las necesidades de protección, asistencia e integración de la población venezolana y complementa los esfuerzos del Gobierno. A junio de 2025, el GTRM cuenta con 138 organizaciones miembro, incluidas 32 organizaciones lideradas por venezolanos, lo que fortalece la participación de las comunidades desplazadas en el diseño e implementación de estrategias de protección.

### ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN



- Desde 2021, ACNUR lidera una red de organizaciones de base comunitaria (OBC) en cinco regiones. En 2025, 19 de las 24 están lideradas principalmente por mujeres refugiadas. Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la labor de ACNUR, ya que llegan a comunidades remotas, ampliando así el alcance de la respuesta de protección.
- ACNUR fortalece las capacidades de las OBC en cuatro áreas clave: prestación de servicios, gestión de proyectos, supervisión financiera y movilización de recursos.

### ESTRATEGIA URBANA



- En respuesta a la concentración de refugiados venezolanos en Lima, ACNUR ha adoptado un Enfoque Basado en Área (ABA), adaptando sus intervenciones a las necesidades específicas de las personas refugiadas en los distritos priorizados.
- ACNUR ha centrado sus esfuerzos en seis áreas prioritarias: Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Carmen de la Legua, Chorrillos y Surquillo.
- A través de este enfoque, se fortalecerá la coordinación y promoción en estos distritos para garantizar la igualdad de acceso a los derechos y servicios de protección social.

ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible en 2025



**Donantes privados:** Alemania | Australia | Italia | España | Japón | Países Bajos | Republica de Corea

Para más información, favor contactar:

**Yanet Bahena** | bahena@unhcr.org  
Oficial de Relaciones Externas

**José Alvarado** | alvaradj@unhcr.org  
Oficial Asociado de Relaciones Externas

[www.acnur.org/peru.html](http://www.acnur.org/peru.html)  
[reporting.unhcr.org/peru](http://reporting.unhcr.org/peru)

ACNUR Peru: [Facebook](#) | [X](#) | [Instagram](#)